MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN SUBUOC S2

CONTRATO Nº150 /2013

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2013
"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y OTROS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL" Y LA EMPRESA "PAPELERA GUAIRA S.R.L."

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2013, en su carácter de Ordenador de Gastos Alterno del M.S.P. y B.S. según Resolución S.G. Nº 17 de fecha 20 de agosto de 2013 y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 29 de fecha 21 de agosto de 2013, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L.** RUC N° 80022417-5, domiciliada en Julio Decoud N° 1380 c/ Lérida de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Pedro Emilio Toledo López**, con Cédula de Identidad N° 2.333.596, según Poder Especial otorgado ante el Escribano Roberto Molinas Galeano, con Registro N° 488, Escritura N° 114, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y OTROS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y OTROS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
3. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
4. La oferta del Proveedor;
5. La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	2	003	02	0	340	10	001	99	30.000.0000
2014	2	003	02	0	340	10	001	99	30.000.0000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 258.733 - PLURIANUAL.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 17/2013 ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y OTROS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL. La adjudicación fue realizada según Resolución de Adjudicación N° 189/2013 de fecha 05 de noviembre de 2013.

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN SUBUOC S2

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítems	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Tecnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Med.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	P. U. (IVA incl.)	Precio Total (IVA incl.)
1	31201616-001	adhesivo liquido blanco	frascos x 90 grs.	Maxi	Brasil	unidades	unidades	90	200	1.800	360.000
2	44122015-007	Biblioratos	lomo ancho tamaño oficio	Riopel	Paraguay	unidades	unidades	1	230	5.490	1.262.700
3	44122015-006	Biblioratos	lomo fino tamaño oficio color rosado y celeste	Riopel	Paraguay	unidades	unidades	1	150	6.940	1.041.000
4	44122015-003	Biblioratos	lomo ancho tamaño chico	Riopel	Paraguay	unidades	unidades	1	50	5.600	280.000
5	44121704-001	boligrafo	color negro punta fina, con orificio de ventilacion en el medio bien.	Bic	Brasil	caja por 50	caja por 50	50	30	70.000	2.100.000
6	44121704-001	boligrafo	color azul punta fina,con orificio de ventilacion en el medio bien.	Bic	Brasil	caja por 50	caja por 50	50	30	70.000	2.100.000
7	44121704-001	boligrafo	color rojo punta fina,con orificio de ventilacion en el medio bien.	Bic	Brasil	caja por 50	caja por 50	50	20	70.000	1.400.000
8	44121704-001	boligrafo	color azul punta fina y metal, roller gel	Duson	Paraguay	unidades	unidades	1	50	2.255	112.750
10	44122107-001	Carga para presilladora	Caja por 1000 grapas medida nº 24/6	Foska	China	Caja por 10	Caja por 10	10	1.000	8.600	8.600.000
12	44122011-001	Carpeta archivadora	plastificada colores a convenir	Riopel	Paraguay	unidades	unidades	1	700	725	507.500
13	44122017-002	Carpeta archivadora colgante con grampa	con grampa archivadora	Géminis	Paraguay	unidades	unidades	1	100	2.100	210.000
15	43202001-001	CD-RW Virgen	700 MB: 80 min; formateado y regrabable; MP3,AUDIO,VIDEO Y FOTOS; con sobre-estuche de papel individual	TDK	Taiwán	unidades	unidades	1	500	3.305	1.652.500
17	31201517-001	Cinta para embalaje	transparentes carretes grandes de 300g como minimo	DE	Paraguay	unidades	unidades	1	700	4.995	3.496.500
18	44122104-002	Clip	de metal, Nº 3	FOSKA	China	cajitas x 100 unidades	cajitas x 100 unidades	100	50	920	46.000
19	44122104-002	Clip	de metal, Nº 8	FLYING	China	cajitas x 100 unidades	cajitas x 100 unidades	100	15	2.700	40.500
20	44121802-002	Corrector liquido	frascos x 18ml minimo, de secado rapido, no toxico e inoloro.	SONI	India	unidades	unidades	1	200	1.660	332.000

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Lic. Sergio Yolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN SUBUOC S2

22	60121108-005	Cuaderno de papel	96 hojas, tapa dura	GENERACIÓN	Paraguay	unidades	unidades	1	100	2.955	295.500
23	44121706-001	Lapiz de papel	punta fina HB n°2	SCHOLINE	China	unidades	unidades	1	250	450	112.500
24	44121708-008	Marcador permanente	punta fina ideal para marcar vidrios ,metales plasticos, secado rapido .color negro	PELIKAN	Malasya	unidades	unidades	1	500	2.015	1.007.500
27	44121708-003	Marcador permanente grueso	con punta gruesa redonda color negro,rojo y azul.	BEROL	México	unidades	unidades	1	300	1.700	510.000
28	44121708-006	Marcadores fosforescentes	colores varios	BEROL	México	unidades	unidades	1	150	1.345	201.750
29	44121708-001	Marcadores para pizarra acrilica	punta gruesa redonda colores varios	LEGACY	India	unidades	unidades	1	15	2.560	38.400
30	43202005-004	Pen Drive	memoria de USB 4GB, originales	TDK	Taiwán	unidades	unidades	1	5	25.875	129.375
31	43202005-004	Pen Drive	memoria de USB 8GB, originales	TDK	Taiwán	unidades	unidades	1	4	39.480	157.920
32	43202005-007	Pen Drive	memoria de USB 16GB, originales	TDK	Taiwán	unidades	unidades	1	2	52.900	105.800
33	44101716-001	perforadora de metal,	para 40 hojas como minimo	FOSKA	China	unidades	unidades	1	40	39.000	1.560.000
34	44121615-001	presilladora de metal	grande minimo para 100 hojas minimo	ALAMO	China	unidades	unidades	1	20	40.000	800.000
35	44121615-001	presilladora de metal	grande minimo para 200 hojas minimo	ALAMO	China	unidades	unidades	1	5	82.000	410.000
36	44121624-001	regla centimetrada	de plastico transparente de 30 cm	REY	Brasil	unidades	unidades	1	70	760	53.200
37	44121619-001	sacapuntas de plastico	con porta residuo	IMP	China	unidades	unidades	1	50	1.120	56.000
42	44121618-001	tijera	hojas de acero inoxidable, con mango de plastico, tamaño mediano para oficina	ALAMO	China	unidades	unidades	1	48	2.275	109.200
45	44103105-002	Tinta para Impresora HP Deskjet 1000	Tinta N° 122. Color Negro, compatibles con la marca, genuinos	HP	USA	unidades	unidades	1	6	63.500	381.000
46	4E+07	Tinta para Impresora HP Deskjet 3515	Cartucho de Tinta N° 662 de 8 ml como minimo Negro Compatible con la marca genuinos	HP	USA	unidades	unidades	1	20	44.200	884.000
47	4E+07	Tinta para Impresora HP Deskjet 3515	Cartucho de Tinta N° 662 de 8 ml como minimo Color Compatible con la marca genuinos	HP	USA	unidades	unidades	1	12	44.500	534.000
48	44121902-002	Tinta para almohadilla	color azul y negro de 24 ml	KOFA	China	unidades	unidades	1	36	1.370	49.320
											30.936.915

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en Cuenta Corriente N° 819.861/8 del Banco Nacional de Fomento.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Guaraníes Treinta millones novecientos treinta y seis mil novecientos quince.-**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes/ Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del mismo hasta 12 meses, o hasta el cumplimiento del Objeto y de las Obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Dpto. de Suministros del IMT, Avda. Venezuela y Florida de la Ciudad de Asunción.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Instituto de Medicina Tropical.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% *del valor total del Contrato.*

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Lic. Emilio Toledo Lopez
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN SUBUOC S2

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 2 días del mes de diciembre de 2013.

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Sr. Pedro Emilio Toledo López
CONTRATISTA

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 445 193

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

Ing. MARIO Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.